CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

Moción de Orden del Día N°..8188

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Jorge Chávez pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Celendín, presentando como capital el pueblo de Lucmapampa.

Que, su creación política se realizó el **30 de setiembre de 1862**, durante el segundo gobierno del Presidente Ramón Castilla, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, inicialmente se le denominó Lucmapampa, pero posteriormente se le cambio de denominación a Jorge Chávez, mediante Ley N° 9198, Ley que Dispone que Los distritos de Huánuco, Huacapampa y Lucmapampa, pertenecientes a la provincia de Celendín del Departamento de Cajamarca se denominarán a partir de la dación de esta ley, Sucre, José Gálvez y Jorge Chávez, respectivamente; promulgada el 15 de noviembre de 1940 y publicada el 26 de noviembre de ese mismo año.

Que, su territorio distrital limita por el norte, oeste y noroeste con el distrito de José Gálvez, por el sur y sureste con el distrito de Oxamarca, sur oeste con el distrito de la Encañada, por el este y noreste con el distrito de Utco.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus centros poblados, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente, sumado a su potencial humano, gente trabajadora y emprendedora, son motivo de orgullo para su distrito.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Jorge Chávez, por motivo de conmemorarse este 30 de setiembre del 2023, **centésimo sexagésimo primer aniversario de su gloriosa creación política.**

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Omar Díaz Rabanal, alcalde distrital de Jorge Chávez, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 28 de setiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Repúbli